

GRUPO FERROVIAL, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

Como complemento al Hecho Relevante número 73373 que Grupo Ferrovial comunicó con fecha de ayer a esa Comisión, en relación con el ejercicio por parte de MEIF de su opción de compra sobre la participación de Ferrovial Aeropuertos en la sociedad titular de los derechos sobre el Aeropuerto de Bristol, Grupo Ferrovial comunica que la plusvalía neta generada para esta Sociedad por la operación alcanza la cifra aproximada de 145 M€

Madrid, 1 de diciembre de 2006

José María Pérez Tremps
Consejero-Secretario de GRUPO FERROVIAL, S.A.